

RESOLUCIÓN AEP N° 014 /2020

**POR LA CUAL SE DA DE ALTA A LA LIC. MIRTA BEATRIZ DELGADO, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.023.194, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Y SE LE ASIGNA FUNCIONES.**

Asunción, 23 de enero de 2020.

**VISTO:** la Nota P/DINAC N° 2447/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, emitida por la Secretaria General de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), a través de la cual comunica que por Resolución N° 2127/19 de fecha 30 de diciembre de 2019, se autoriza el comisionamiento de la Lic. Mirta Beatriz Delgado, funcionaria de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), para prestar servicios en la Agencia Espacial del Paraguay, durante el ejercicio fiscal 2020.

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 1 de la Ley No. 5151/14, "De la Agencia Espacial del Paraguay", establece: "Crease la Agencia Espacial del Paraguay la cual podrá ser identificada con la sigla AEP... Dependerá en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la Republica".

Que, el artículo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inciso e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).

Que, por Nota AEP N ° 952/2019, de fecha 29 de noviembre de 2019, se solicita la extensión del comisionamiento de la Lic. Mirta Beatriz Delgado, para el ejercicio 2020.

**POR TANTO,** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY  
RESUELVE**

1°. Dar de alta a la Lic. Mirta Beatriz Delgado, con cedula de identidad N° 2.023.194, para prestar servicio en la Agencia Espacial del Paraguay.

2°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ  
MINISTRO - PRESIDENTE AEP